

ANEXO I -SOLICITUD- CIUDADANÍA DIGITAL

DATOS DEL SOLICITANTE	
NOMBRE: _____	APELLIDOS: _____
NIF: _____	DOMICILIO: _____
LOCALIDAD: _____	
PROVINCIA: _____	CÓDIGO POSTAL: _____
TELÉFONO: _____	e-mail: _____

BIENES Y SERVICIOS QUE SE FINANCIAN
IMPORTE TOTAL (IVA incluido): _____ €
<i>Son financiables los siguientes bienes y servicios:</i>
<ul style="list-style-type: none">• ORDENADOR DE SOBREMESA O PORTÁTIL (<i>Obligatorio</i>)• ALTA EN SERVICIO DE CONEXIÓN A INTERNET DE BANDA ANCHA (<i>Obligatorio si el solicitante no dispone actualmente de este servicio</i>)• SOFTWARE ANTIVIRUS, PAQUETE DE OFIMÁTICA Y OTRO SOFTWARE• DISPOSITIVO LECTOR DE CERTIFICADO ELECTRÓNICO Y PERIFÉRICOS

COMPROMISOS DEL SOLICITANTE
<ol style="list-style-type: none">1. Adquirir un ordenador, de sobremesa o portátil, con capacidad de conexión a Internet de banda ancha y justificar su compra ante la entidad de crédito mediante la presentación de la factura correspondiente. En el caso de que el solicitante no disponga actualmente de conexión a Internet de banda ancha, deberá darse de alta en este servicio. Justificar la conexión en todo caso, bien la disponible previamente o la de alta nueva en el servicio, mediante la documentación acreditativa que corresponda. En ningún caso se financiará el mantenimiento de la conexión.2. En el caso de adquirir otros bienes y servicios, de entre los financiados, se deberá justificar su compra ante la entidad de crédito mediante la presentación de las facturas y/o comprobantes que correspondan.3. El total de las ayudas solicitadas de la línea ciudadanía digital no superará la cantidad de 3.000 €(IVA incluido).

Fecha: _____ Firma del solicitante

DATOS PERSONALES: Los datos serán introducidos en un fichero automatizado del cual será responsable la entidad de crédito con la que contrate el préstamo. La finalidad de la recogida y tratamiento de dichos datos es la comprobación de los requisitos exigidos para esta línea de financiación. Al rellenar este formulario el solicitante está otorgando su consentimiento para que la entidad de crédito pueda cederlos, con la misma finalidad, al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y al Instituto de Crédito Oficial. Estos datos se tratarán confidencialmente y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de modo que usted podrá acceder, rectificar y cancelar sus datos, así como ejercitar su derecho de oposición dirigiéndose a cada una de las entidades citadas.